

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**CERCEDILLA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Se hace público que mediante decreto de la Alcaldía número 259/2010, de 29 de abril, se ha otorgado a don Ismael Fernández-Vega González, en calidad de concejal del Ayuntamiento de Cercedilla, la delegación para realizar la celebración de matrimonio civil, función que corresponde a la Alcaldía, el día 22 de mayo de 2010.

Cercedilla, a 29 de abril de 2010.—El alcalde, Eugenio Romero Arribas.

(03/18.699/10)